



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- N°

716-22

24 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12084/2022

VISTO:

La Resolución CD N° 292/22 mediante la cual se autoriza al Lic. José Luis Rasjido, DNI 22.554.828, el pago por la suma de \$10.000,00 (PESOS DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS) del Fondo de Capacitación Docente por el ejercicio 2.022; y,

CONSIDERANDO:

Que se realizó la entrega de fondos en base a los criterios presupuestarios establecidos por el Consejo Directivo.

Que el citado docente entregó la documentación respectiva que permiten realizar la rendición de los fondos entregados.

Que se realizaron los registros contables necesarios.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: APROBAR la rendición presentada por el Lic. José Luis Rasjido, DNI 22.554.828, referida a la suma de \$10.000,00 (PESOS DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS) del Fondo de Capacitación Docente que se entregó oportunamente a fin de abonar cuotas de Maestría en Salud Pública que se dicta en la Universidad Nacional de Salta, y que consiste en:

Factura N°	Fecha	Importe
0700-00009791	07/07/22	\$10.000



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- N°

716-22

24 NOV 2022

Salta,

Expediente N° 12084/2022


ARTICULO 2º: TENER por imputado el importe de \$10.000,00 (PESOS DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS) en la Partida 3. Servicios No Personales. 9. Otros Servicios. 9.Otros N.E.P , del Fondos de capacitación Docente contemplado en la prórroga presupuestaria vigente en este Ejercicio 2.022.

ARTICULO 3º: PUBLICAR en el boletín oficial y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


rar

mcia

OK


LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa